

ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Sala “María Elena Moyano” / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 04 de junio de 2024.

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extra Ordinaria de la Comisión realizada el día 28 de mayo del presente año, respectivamente.
- Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el día 14 de mayo del presente año, respectivamente

En la Sala “Francisco Bolognesi” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 13 h 39 min del martes 04 de junio de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, el congresista ALVA ROJAS, Carlos Enrique, Secretario de la Comisión, dio inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia virtual de los congresistas PALACIOS HUAMAN Margot; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli y OBANDO MORGAN, Auristela Ana.

Posteriormente, se incorporó de manera presencial, el congresista MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos, Presidente de la Comisión.

Asimismo, el congresista AZURIN LOAYZA, Alfredo solicitó licencia para la presente sesión, por encontrarse realizando actividades propias de representación.

I. INFORMES

EL PRESIDENTE informó que, el día 01 de junio del presente año, se sustentó ante la Comisión de Economía, el Proyecto de Ley N° 7537-2023, el cual modifica la Ley N° 27603, Ley de creación del Banco Agropecuario de la Ley N° 30893, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 29064 a efectos de fortalecer el Banco Agropecuario AGROBANCO. El dictamen del referido proyecto de ley fue aprobado por mayoría. Con 14 votos a favor, dos abstenciones y ninguno en contra.

Asimismo, EL PRESIDENTE dio cuenta que, con fecha 3 de junio del presente año, se ha solicitado al Presidente del Congreso de la República la exoneración del dictamen a la Comisión Agraria, segunda Comisión dictaminadora, así como también la dispensa del plazo de publicación.

II. PEDIDOS

No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE señaló que, en la estación de Orden el Día se tratará el tema referente a comercialización de oro para el fomento de la formalización de la Minería Artesanal en Pequeña Escala (MAPE).

EL PRESIDENTE manifestó que, el oro atraviesa una larga cadena de procesos y actores, muchas veces ilegales, esto es por sus enormes márgenes de ganancia. De igual forma, manifestó que el camino a la minería ilegal se vincula con delitos como narcotráfico, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personas, sicariato, extorsión, homicidios, robo de tierras y evasión tributaria. Además, afecta severamente los bosques y agudiza el cambio climático.

La rápida expansión de esta actividad ilícita ha respondido, por un lado, al incremento del precio internacional de metales como el oro. Ante la expectativa de que el precio del dólar continúe subiendo. Por otro lado, la debilidad institucional y la falta de coordinación internacional. Han dificultado la lucha contra esta actividad que se extiende en zonas de fronteras y difícil acceso. La minería ilegal encuentra espacios para continuar creciendo mediante el contrabando de insumos químicos. Por ello, el combate a esta actividad requiere altos niveles de coordinación, especialmente entre países vecinos.

La minería no formal es responsable del 39.3%. De la producción nacional de oro. Una valorización estimada anual de 4 millones 800 mil dólares, casi un 2.5% del PBI nacional. Lo previsible es que estas proyecciones vayan en aumento por el incremento del precio para hoy es de 2350 dólares por kilogramo, Frente a esta realidad. Los representantes de la minería artesanal y de pequeña minería solicitaron que a través de esta Comisión se propicie reuniones con funcionarios de los diferentes sectores relacionados a esta actividad minera, a fin de encontrar solución a la problemática de la minería informal. Por lo expuesto anteriormente, el día de hoy hemos invitado a los siguientes funcionarios.

El representante de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, Sr. Israel Infantas Barbachán señaló que, el Ministerio de Economía y Finanzas participa en la Comisión Multisectorial de Minería de formalización minera y minería ilegal, ya desde el año 2012. y viene realizando junto con la SUNAT, acciones que corresponden a la fiscalización y control de insumos químicos que son desviados para la actividad ilícita de minería.

Manifestó también que, todos deberíamos de saber que, el oro se va del país todos los días en cantidades bastantes grandes y da pena ver que no podemos recuperarlo y meterlo al PBI. Desde el MEF se quiere arreglar el tema y lo que se necesita son argumentos y explicaciones, por ejemplo que el Banco de la Nación pueda comprar oro a través de sus agencias que están ubicadas en sitios estratégicos, cuando se defina cómo hacerlo con todo lo que corresponde para la certificación del oro que se está comprando.

La representante de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SBS, Sra. Daniela Franco Mesa indicó que, de acuerdo a la Ley N° 26702., las empresas del sector financiero sí están facultadas, de acuerdo al numeral 16 del artículo 221° de esta Ley, efectuar operaciones con commodities y dentro de lo que es commodities están pues los metales, el oro, la plata y cualquier empresa lo puede comprar.

EL PRESIDENTE señaló que, se está dejando de que se vayan millones de dólares al aire por no tener la habilidad para poder encontrar la forma de hacerlo., se está hablando de un 2% del PBI y si se logra captar ese oro, imagínense cuánta plata se quedaría en el territorio nacional.

—O—

EL PRESIDENTE levantó la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

Eran las 14 h 15 min.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”